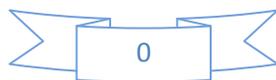


# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

ESCUELA "PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSENS"  
"POR UNA EDUCACION PARA UN DESARROLLO  
SUSTENTABLE"



## Contenido

DEDICATORIA .....	3
NOMBRE DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I.- ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES .....	7
Situación de la Comunidad Escolar .....	7
RESEÑA HISTÓRICA.....	7
Antecedentes del Entorno .....	10
Análisis FODA.....	11
Antecedentes Curriculares y Pedagógicos .....	13
II.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR .....	15
VISIÓN.....	15
PERFIL DE LOS ESTUDIANTES.....	18
IDENTIDAD Y MISIÓN .....	20
OBJETIVOS.....	22
Área Liderazgo.....	22
Área Gestión Curricular .....	24
Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes .....	26
Área Recursos.....	27
Área Resultados .....	29
III.- ASPECTOS OPERATIVOS .....	31
Mejoramiento de la Calidad de la Educación: .....	31
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA.....	35
Organigrama Administrativo .....	35

Organigrama Pedagógico .....	36
Director .....	37
Inspector General.....	39
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica .....	42
DOCENTES .....	44
Coordinador PIE .....	47
Asistentes de la Educación .....	47
Secretaria .....	48
Auxiliar de Servicios Menores .....	49
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA .....	50
Procedimientos de Contratación de Personal .....	50
Distribución Recursos Humanos.....	50
DIMENSIÓN COMUNITARIA .....	52
Redes de Apoyo de la Escuela .....	53
FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	54
Evaluación de los programas de acción.....	55
ANEXOS .....	57
Evaluación institucional.....	57
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A CONTAR DEL AÑO 2016 .....	59

## DEDICATORIA

A los niños y niñas que, en nuestras salas de clases, esperan con urgencia reinventar este presente para construir un mañana menos esquivo y de mayor humanidad.

A los padres y apoderados que han depositado su confianza en nuestra labor y, junto a los docentes y directivos, construyen escuela.

A las profesoras y profesores que defienden la Educación Pública, enseñando con compromiso, profesionalismo y afectividad en nuestra escuela.

Al personal asistente de la educación, que con su trabajo y aporte permanente hacen posible que nuestra escuela cumpla su función.

A las organizaciones sociales del sector, que refuerzan nuestra idea de escuela comunitaria.

A las autoridades que, encabezadas por el señor Alcalde Don Sadi Melo Moya, hicieron posible la construcción de nuestra escuela para llevar educación a los sectores más desprotegidos.

A la Dirección de Educación Municipal de la comuna de El Bosque, encabezada por la Sra. Patricia Valderrama Bravo, que hace posible el funcionamiento la escuela para una entrega de educación con calidad.

*“ Para nosotros, toda sociedad debe ser una escuela y la escuela debe ser parte integrante de esa gran escuela que debe ser la sociedad. Pero no la tradicional, introvertida, satisfecha de una enseñanza que puede ser bien impartida, pero que no traspasa más allá de sus muros; porque pensamos en la escuela abierta, plenamente integrada a los procesos que inquietan, preocupan e interesan a la comunidad...”*

**Salvador Allende Gossens, 1971**

## **NOMBRE DEL PROYECTO EDUCATIVO**

*“Por una educación para un desarrollo sustentable”*

## INTRODUCCIÓN

En la elaboración de nuestro PEI se contó con la participación de los actores de la comunidad escolar: Docentes Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación (Profesionales y no Profesionales) Alumnos y Apoderados.

Su diseño se realizó a través diversos talleres participativos grupales y desarrollo de reuniones técnico pedagógicas, además se generaron instancias de dialogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa en donde cada uno pudo exponer sus visiones y propuestas acerca de la escuela que tenemos y la escuela que queremos.

Desarrollando un análisis FODA se lograron plantear acciones que nos permitirán desatar los nudos que presentamos y así de esa manera poder acercarnos a la escuela soñada.

Este Proyecto Educativo Institucional, tendrá una duración de 4 años, el cual será monitoreado constantemente, lo que nos permitirá evaluar su efectividad y así aplicar de manera inmediata remediales y modificaciones necesarias, para cumplir con el logro de objetivos establecidos.

## I.- ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES

### *Situación de la Comunidad Escolar*

#### **RESEÑA HISTÓRICA**

La Escuela Pdte. Salvador Allende Gossens, de dependencia municipal, esta ubicada en la calle Nueva Imperial 939, comuna de El Bosque, Región Metropolitana; fue construida el año 1993 por una necesidad y demanda de la comunidad del Sector 12- B, que ve acrecentada la densidad de habitantes por la construcción de nuevas villas y poblaciones.

Inicia sus actividades educacionales el 28 de marzo de 1994, obteniendo su reconocimiento oficial el 28 de junio del mismo año por Resolución exenta N° 1806.con el nombre de Escuela Nueva N° 1519.

Su nombre actual, es determinado por consulta a la comunidad escolar y organizaciones sociales del sector, en un periodo político de transición, en que se desea acrecentar los conceptos de democracia y participación ciudadana.

Con fecha 24 de marzo de 1994, Directivos de la Fundación Salvador Allende, resuelve otorgan autorización a la escuela para que se le asigne el nombre de “Presidente Salvador Allende G”.

La Resolución Exenta N° 003136, del 11 de octubre de 1994, resuelve : “ Modificarse el numeral 1° de la Resolución Exenta N° 1806, de 1994, de esta secretaria ministerial, en el sentido que la escuela Básica Municipal N° 1519, “ Nueva de la Unidad Vecinal 12-B, R.B.D. 24822-3, Comuna de El Bosque pasa a denominarse Escuela Básica Municipal N° 1519, “Presidente. Salvador Allende Gossens”.

En el año 1995 se realiza una Peña Folclórica organizada por todos los estamentos de la escuela, a fin de reunir fondos para la construcción de una Clínica Dental. Con los aportes de esta actividad, de la I. Municipalidad de El Bosque y el consultorio Laurita Vicuña, quien se comprometió con la instalación del instrumental médico y profesional, comienza a funcionar hasta hoy, en forma ininterrumpida, la Clínica

Dental, atendiendo a todos los niños de nuestro establecimiento. Su primer odontopediatra, es el Doctor Marcelo Núñez Vargas.

En el año 1996, la escuela es una de las primeras en adjuntarse el proyecto Enlaces, contando, en la actualidad, con un laboratorio con 21 computadores, todos en funcionamiento y utilizando diariamente por los alumnos y alumnas de la escuela, según programación establecida para reforzar los sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas.

Desde 1997 al 2001, el establecimiento permanece en el programa de las 900 escuelas.

En agosto del 2001, durante el 10º aniversario comunal, se inaugura en el nuevo pabellón con 14 salas de clases, 2 multitalleres. Al año siguiente, la escuela se incorpora a la jornada escolar completa de 3º a 8º años.

En el año 2001, la escuela es favorecida con el programa “Adopta un Hermano” quien ha realizado un valioso y comprometido trabajo de acompañamiento. En la actualidad atiende 15 niños de 5º año en Tutoría Individual y 15 en Tutoría Grupal que participan desde el año anterior.

En el año 2001, se firma un compromiso de gestión con objetivos estratégicos y metas a cumplir, dado el bajo rendimiento que la escuela obtenía en el SIMCE.

En el año 2002, la escuela es asesorada por el CIDE (centro de investigaciones y desarrollo de la educación) quien es responsable de acompañar al establecimiento por un periodo de 4 años a fin de que este eleve su rendimiento y salga del estado crítico que es declarada en el año 2001.

El año 2003, modifica su Proyecto Educativo Institucional, junto con el cambio de docentes directivos. La institución obtiene la Certificación como Escuela Ambientalista, en junio de 2004, lo cual permite postular a Fondos de Protección Ambiental, logrando por tres periodos consecutivos (2006, 2007, 2008), el desarrollo de diferentes proyectos que acrecientan en la comunidad educativa el reconocimiento como un establecimiento

comprometido con el cuidado del medio ambiente y entregando una educación para un desarrollo sustentable. Su identidad ambientalista, es reconocida por la comunidad, diversas instituciones, siendo visitada e invitada a demostrar sus experiencias pedagógicas

El año 2010, CONAMA pasa a formar parte del Ministerio del Medio Ambiente, por lo cual, los establecimientos con Certificación Ambiental, son sometidos a una auditoría, siendo clasificada con Nivel de Excelencia.-

Debido al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional con focalización en lo ambiental, la escuela es elegida por la Empresa Arqgeo y con el financiamiento de la Empresa BNP Paribas Cardif, para construir Green Roof (techo verde) de 120 metros cuadrados, siendo el primer establecimiento educacional del país en tener esta innovación tecnológica. Se inaugura el Green Roof el 13 de septiembre del 2011, con la presencia de la Ministra del Medio Ambiente Sra. María Ignacia Benitez, Alcalde de I. Municipalidad de El Bosque Sr. Sadi Melo Moya, Gerente General de Cardif Chile Sr. Alessandro Deodato, Gerente General de Arqgeo Sr. Carlos Durán, autoridades de las empresas, medios de comunicación, comunidad escolar. Luego en los años 2012 y 2013 se continúa ampliando los techos verdes llegando a 800 metros cuadrados construidos.

En el año 2015 la escuela obtiene certificación ambiental en nivel de Excelencia por un periodo de cuatro años otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente; siendo invitada a participar de la promulgación de la Ley que establece el “Día Nacional del Medio Ambiente”

## **Antecedentes del Entorno**

El Bosque es una comuna ubicada en el sector sur de la ciudad de Santiago, el último Censo arroja una cantidad de 175.594 habitantes. Su primer y único alcalde, Sadi Melo Moya, fue nombrado el 12 de agosto de 1991 por el entonces Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, fue quien dio origen al proceso de formación de la comuna.

La comuna es atravesada por la Gran Avenida José Miguel Carrera, está ocupada en gran parte por la Base Aérea El Bosque, Escuela de Aviación Capitán Ávalos.

Según Pladeco 2010-2016, se diagnostica que:

- Se presenta una baja en la población debido a cambios socio-económicos y falta de espacios para construcción de proyectos habitacionales.
- Los ingresos de los hogares han ido evolucionando positivamente durante la última década.
- En una década la población que vive en situación de pobreza se ha reducido apreciablemente. Así, en el año 2000 el 21,5% de los habitantes de El Bosque vivía en condiciones de pobreza, para el año 2009 éstos eran 13,7%. Si bien en El Bosque ha aumentado la población que se está fuera de la línea de pobreza 77% en 2003 y 86,8% en 2009, el porcentaje de indigentes se mantiene casi constante. En consecuencia, lo que efectivamente ha disminuido es la población pobre no indigente.
- Los recursos policiales disponibles para el resguardo de la seguridad de la comuna de El Bosque es la 39ª Comisaría El Bosque ubicada en calle Los Raulí N° 11.240.
- La economía comunal de El Bosque se encuentra fuertemente marcada por la circunstancia de tratarse de una de aquellas comunas denominadas “comuna dormitorio”, esto significa que la mayor parte de sus habitantes fija su residencia en el territorio comunal, pero se desplazan a otras comunas para desarrollar sus actividades laborales o productivas.

- La comuna de El Bosque progresivamente ha ido disminuyendo la población de personas que no saben leer ni escribir.
- La educación municipal tiene una mayor oferta en la modalidad de educación básica, que está presente en 19 escuelas, mientras que sólo 5 establecimientos educacionales municipales imparten enseñanza media científico-humanista. (CH) y sólo 2 unidades educativas ofrecen enseñanza media técnico profesional (EMTP).

## **Análisis FODA**

### **FORTALEZAS**

- Dotación Docente y de Asistente Educación Completa
- Funcionamiento de J.E.C desde pre-básica
- Apoyo a los niños (as) con necesidades educativas especiales a través del Proyecto de Integración Escolar.
- Programa de Bienestar y salud escolar tales como: JUNAEB (alimentación, atenciones médicas de oftalmología, otorrino y traumatología),
- Clínica dental pediátrica con funcionamiento en la escuela
- Funcionamiento del EGE Directivo y de Consejo Escolar
- Organización de EGE Ambiental
- Se cuenta con Manual de Convivencia y de Evaluación.
- Aplicación de Técnicas de Mediación de la Convivencia Escolar
- Existencia de Equipo de Inspectoría
- Entrega de servicio educacional gratuito a la comunidad
- Trabajo con redes de apoyo intra y extra Municipal
- Proyecto Educativo Institucional centrado en lo ambiental
- Centro de Padres y Apoderados vigentes y con personalidad jurídica
- Identidad de la escuela como ambientalista
- Implementación de talleres: Teatro, Danza, Forjadores Ambientales, Deportivos.
- Existencia de diversos materiales didácticos y medios educativos de apoyo

- Recursos SEP para el desarrollo de acciones propia de acuerdo a necesidades de la institución.
- Existencia de jornada de reflexión
- Contar con tutores en aula
- Contar con horas docentes en el desarrollo de Talleres
- Aplicación de planificaciones y de desarrollo curricular.
- Desarrollo de un Plan Lector en todos los niveles.
- Sesiones de autocuidado a través del Programa Habilidades para la Vida.

## **OPORTUNIDADES**

- Acompañamiento a las escuela para mejorar la calidad de la educación a través de DEPROV, Dpto. Técnico DEM
- Existencia de Centro Comunitarios en el entorno del establecimiento
- Integración de diversos servicios a la comunidad : Consultorios, Carabineros,
- Existencia de redes de apoyo (Cosam, Oficina de la Infancia, Alter Joven, Casa de la Cultura, otros).
- Contacto con empresa privadas que apoyan la labor educativa.
- Jardines Infantiles como fuente de potencial de matrícula
- La escuela como centro de práctica de entidades de educación Superior.

## **DEBILIDADES**

- Bajo nivel de aprendizaje de los alumnos
- Bajo rendimiento en la pruebas SIMCE
- Elevada movilidad de los alumnos
- Aún persiste baja innovación pedagógica en el aula de acuerdo a la Reforma Educacional.
- Asistencia irregular del alumnado a clases
- Desinterés de los apoderados en el proceso educativo de los alumnos
- Bajo capital cultural de las familias de los alumnos.

- Alumnos con fuerte carga emocional negativa debido a problemas familiares.
- Alumnos con escasa formación valórica y con referentes inadecuados.

## **AMENAZAS**

- Entorno empoderado por la drogadicción y presencia de narcotráfico
- Altos índices delictivos del entorno que provoca inseguridad en el personal de establecimiento
- Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados.
- Hacinamiento de las familias
- Violencia Intrafamiliar
- Familias disfuncionales
- Presencia de violencia como forma de resolución de problemas
- Falta de protección y vigilancia policial

## ***Antecedentes Curriculares y Pedagógicos***

Nuestro trabajo está orientado a un diseño curricular centrado en el estudiante, en donde el centro es él, y todo el programa se establece en torno a ellos, esto observado desde un enfoque humanista, pone a los seres humanos en el centro de sus preocupaciones, pero así mismo, también adoptamos las dimensiones de la propuesta de los enfoques cognitivos, pues promovemos el “aprender a aprender” para la construcción del conocimiento propio, a partir de la experiencia personal, con propósitos claros y definidos, planificando y evaluando en equipo.

El propósito principal es que nuestros estudiantes aprendan del medio, de su contexto y que el docente identifique como participante, el desarrollo de cada niño, entregándoles actividades que sean atractivas e interesantes para ellos.

También nos declaramos deudores del enfoque crítico ya que aspiramos a desarrollar la capacidad crítica y reflexiva de nuestros educandos.

Por otra parte, nos nutrimos con los aportes de diferentes ciencias sociales: la psicología, por ejemplo, ha contribuido a hacernos comprender que el conocimiento no se transmite, sino que se construye; la sociología nos ha enseñado que los saberes sólo son verdaderos cuando inciden en la vida cotidiana; que las creencias, conocimientos y valores se construyen en el contexto cultural y social de cada uno; la antropología nos dice que no hay culturas inferiores, sino diferentes y que el hecho educativo es siempre una relación entre diferentes; las teorías de la comunicación nos demuestran que todos interpretamos la nueva información a partir de lo que somos y sabemos.

Sin embargo, como lo hemos expresado anteriormente, no basta con lograr el conocimiento de un objeto, o un hecho, no basta con aprehender la realidad, sino que se aprehende para transformar esa realidad en un mundo más humano. Por lo tanto, nuestra propuesta también se ve alimentada por los caudales del enfoque de Reconstrucción Social y de la Educación y de la Educación Popular, donde es innegable la presencia creadora y lúcida de Paulo Freire.

## II.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

### **VISIÓN**

#### **Nuestra Visión**

***“Todos los niños y niñas de la Escuela Presidente Salvador Allende aprenden dentro de un marco cuyos referentes esenciales lo constituyen los principios establecidos en la Carta de la Tierra”***

- 1.- Respeto y cuidado de la comunidad de vida***
- 2.- Integridad ecológica***
- 3.- Justicia Social y económica***
- 4.- Democracia, no violencia y paz.***

#### **Una escuela de calidad donde todos aprenden**

Nuestra institución se identifica con un sector de grandes carencias y amenazas, con niños y niñas sin exclusiones ni discriminaciones. Son ellos y ellas que tienen el derecho a una Educación Pública Gratuita y de Calidad, son los que tienen el derecho a aprender y a proyectarse hacia una vida digna. En palabras de Tadesco “... ningún sistema basado en la exclusión y el autoritarismo puede ser sustentable en el largo plazo.

Es por eso porque la demanda de calidad para todos, basada en el supuesto según el cual todos los seres humanos son capaces de aprender, constituye la alternativa socialmente más legítima. Esta exigencia de democratización en el acceso al dominio de

competencias socialmente significativas tiene, además de un componente ético, un evidente fundamento sociopolítico” (1)

Si queremos una escuela para estos niños y niñas, debemos garantizarle “... una escuela que evite su fracaso, una escuela que no los bote ni excluya, una escuela que los prepare para desenvolverse eficazmente en el mundo del trabajo y de la vida, de modo que después la sociedad no los excluya, ni ellos se transformen en excluidores. Incluir es invitar al otro a construir un mundo mejor”.

### **Demandas de nuestra comuna**

Dentro de los planes de reglamento de nuestra comuna, emanan directrices que consideran objetivos preliminares, dentro de los cuales mencionaremos algunos de ellos:

- Identificar y establecer medidas de protección al patrimonio construido.
- Estructurar un sistema de áreas verdes jerarquizado, que integre al recurso existente y garantice un incremento acorde a los procesos de crecimiento.

En las últimas consultas a los habitantes de la comuna, ellos declaran necesitar espacios amables, limpios y seguros, para lograr esto la comuna está desarrollando proyectos que contribuyan a promover una cultura de educación ambiental, incorporando la participación de organizaciones y de la ciudadanía, fomentando la resolución de conflictos ambientales. En sus implementaciones se utilizan mecanismos de difusiones que logren ser de alto impacto comunal, es por eso que de acuerdo a esta demanda comunal, es fundamental que el proyecto de la escuela, coopere y contribuya a estas acciones comunales, que promueven el desarrollo y crecimiento de la Comuna de El Bosque, para lo cual establecemos lo siguiente para la educación de nuestros estudiantes:

### **Una educación ecopedagógica**

Los procesos de aprendizaje deben enmarcarse dentro de la construcción de una relación de colaboración, amistad y respeto con medio ambiente.

Sin lugar a dudas, la lucha por la defensa y conservación de un entorno limpio y descontaminado, es parte del esfuerzo de nuestra comunidad para alcanzar una vida digna, sana y más libre.

El pensamiento ecológico no es sólo patrimonio de los expertos ni puede reducirse a los más sensibles. Las emergencias ecológicas, nos enfrentan a importantes responsabilidades individuales y colectivas, ciudadanas y gubernamentales.

Consideramos importante participar en la consolidación de un sistema que permita operativizar la Ley 19.300 que establece como educación ambiental: “El proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio ambiente circundante”. Por esta razón, sostenemos que nuestra finalidad es también “eco pedagógica”, sustentada en la interacción entre persona y ambiente, la que se potencia mediante la investigación del contexto natural.

Como respuestas a las demandas de nuestro contexto sociocultural comunal, queremos generar en las generaciones de nuestros estudiantes lo siguiente:

### **Estudiantes únicos e irrepetibles**

Para que nuestra escuela sea una institución no excluyente donde todos aprenden, debemos contar con profesionales idóneos, competentes y comprometidos profesional y socialmente, capaces de valorar todos los tipos de talentos (inteligentes múltiples) no sólo los académicos, para ayudar a los alumnos a descubrirlos y a potenciarlos. Sólo sobre estas acciones, sobre estos éxitos y el convencimiento del propio valor se puede levantar la autoestima. Si un alumno se siente valorado y reconocido por lo que hace bien, se siente que puede compartirlo con los demás, crecerá

seguro de sí mismo y podrá ser guiado con eficacia a otro tipo de aprendizaje. Cada estudiante es único e irrepetible, cada persona tiene su misión que cumplir en la vida y la educación debe ayudarle a descubrirla y realizarla.

Cuando planteamos el concepto de exclusión, no es desde el punto de vista económico, sino esencialmente humano que abarca todos los que son víctimas de algún tipo de discriminación ( género, etnia, discapacidad, cultura, religión, etc.) de modo de contribuir a su empoderamiento para que puedan ejercer su derecho a la igualdad. Esto no sólo implica revisión de nuestros programas de estudio, para detectar desde esta perspectiva, nuestras prácticas excluidoras, sino que implica también estudiar la posibilidad de abrirnos a programas educativos nuevos.

### ***PERFIL DE LOS ESTUDIANTES***

Al egresar de la Enseñanza Básica, nuestros estudiantes serán capaces de:

- Demostrar sólidos principios humanistas, democráticos y cristianos.
- Asumir sus fortalezas y debilidades.
- Ser tolerantes y respetuosos consigo mismo, su familia, sus pares y su entorno.
- Ser críticos y autocríticos frente a su realidad social y a su entorno.
- Ser solidarios, cooperativos y participativos.
- Disfrutar con sus éxitos y asumir con espíritu reflexivo sus fracasos.
- Reconocer el papel que le corresponde, como ciudadano responsable, en la defensa del derecho a la conservación de un entorno limpio y descontaminado.
- Adaptarse con serenidad, creatividad e iniciativa, a la rapidez de los cambios del mundo moderno.

## **Nuestro futuro**

Llevamos el desarrollo de un trabajo basado bajo los lineamientos de una educación ambiental por más de 12 años, lo cual nos ha contribuido a formar personas integrales y respetuosas de su vida y sus espacios, por lo que consideramos que seguir bajo este mismo camino, evaluando y modificando cuando fuese necesario, será el camino que recorreremos durante un próximo período, este es un trabajo desarrollado con al aporte de toda la comunidad educativa, considerando los aportes, las ideas y sugerencias de cada uno de nuestros actores en este proceso.

## **IDENTIDAD Y MISIÓN**

### **Nuestra Misión**

***“Educar niños y niñas íntegros facilitando un aprendizaje significativo y constructivo que potencie la capacidades y habilidades que requiere un desarrollo sustentable en comunidad y equilibrio con el medio Ambiente”***

### **Por una pedagogía contextualizada, dialógica y valórica**

En el proceso de conocimiento, nuestros educandos se transforman en protagonista de sus aprendizajes integrando en esta aventura a sus familias y comunidad. Nuestras actividades serán la puerta a través de la cual, el contexto de niños y niñas se encontrarán con la escuela: contexto y escuela; texto y contexto; lectura del mundo y lectura de la palabra; individuo y comunidad, que se interrelacionan para mediatizar entre los sujetos que aprenden u el objeto o los contenidos por conocer.

El diálogo es el encuentro que realizan los sujetos de este proceso de conocimiento (profesores - estudiantes y entre pares) para aprehender mejor el objeto por conocer. En este encuentro, cada uno llega con conocimientos y conceptos previos, cada uno llega con su lectura de la realidad, cada uno trae consigo su mundo y su cultura, sus competencias y habilidades, bases elementales desde donde se generarán los nuevos conocimientos. Por lo tanto este diálogo es un diálogo de saberes, es un diálogo cultural.

En este encuentro de los que enseñan y de los que aprenden, la pedagogía del diálogo se torna así en una necesidad existencial y valórica que explica nuestra presencia en este contexto, pero para que esta pedagogía adquiera presencia histórica, se requieren valores primordiales que sólo dando testimonio de vida de ellos, pueden construirse y tornarse praxis concreta.

Para que exista una verdadera Pedagogía del Diálogo, debe existir **Amor**, como dice Paulo Freire “Siendo el amor fundamento del diálogo, es también diálogo. De ahí que, esencialmente, tarea de sujetos... El amor es un acto de valentía, nunca de temor; el amor es compromiso con los hombres... Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los hombres, no me es posible el diálogo” (3). Asimismo, para que exista diálogo de existir **Fe** en el otro a quien se considera portador de saber y capaz de aprender y de enseñar, fe en la capacidad de hacer y rehacer, en la capacidad de crear y recrear para transformar el mundo y transformarse a sí mismos, “El hombre dialógico tiene fe en los hombre antes de encontrarse frente a frente con ellos” (4). Por lo tanto, el diálogo también es Esperanza en el mañana, esperanza que el mundo y nosotros podemos cambiar.

Pero también el diálogo debe estar inseparablemente ligado al Pensar Crítico, sólo de esta manera los sujetos del acto de conocimiento podrán desvelar la realidad para desafiarla y transformarla, integrándose como protagonistas y ciudadanos del mundo.

## OBJETIVOS

### *Área Liderazgo*

#### **Dimensión**

Visión Estratégica y Planificación. Prácticas de planificación de la Escuela que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, Misión y Visión.

1.1 Incorporar prácticas de gestión que permitan diagnosticar las necesidades y planificar en el corto, mediano y largo plazo las acciones de la Comunidad Educativa.

1.1.1 Diagnosticar las necesidades educativas de los alumnos y las expectativas e intereses de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.

1.1.2 Organizar y poner en funcionamiento las Actividades Sistemáticas, las Actividades Formativas Complementarias y otros subsistemas internos: Depto. Asignaturas, programas preventivos, etc.

1.1.3 Formular y desarrollar programas y/o acciones de mejoramiento continuo de los procesos educativos, en la óptica del logro de los objetivos institucionales.

1.1.4 Establecer interacciones con el Sostenedor tendientes a la realización de acciones que den sustentabilidad al Proyecto Educativo.

#### **Dimensión:**

Conducción. Prácticas del Director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la Calidad de los Aprendizajes de los estudiantes.

1.2.1 Establecer mecanismos de orientación, coordinación y motivación a los miembros de la comunidad educativa para el efectivo logro de los objetivos de la escuela y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

1.2.2 Formular e incorporar acciones para orientar el logro de los objetivos institucionales y la calidad de los procesos pedagógicos.

1.2.3 Actualizar y poner en funcionamiento el Reglamento Interno.

1.2.4 Aplicar mecanismos para evaluar la efectividad de Liderazgo en cada estamento de la escuela.

**Dimensión**

Alianzas Estratégicas. Prácticas de la Escuela para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuyan al logro de sus objetivos y metas institucionales.

- 1.3.1 Establecer redes de apoyo que contribuyan al logro de los objetivos institucionales”.
- 1.3.2. Ampliar las redes de apoyo con otros actores de la comunidad escolar, académicos, servicios públicos y empresariales, para apoyar el logro de los objetivos institucionales.
- 1.3.3. Establecer instancias colaborativas con el Centro General de Padres y Apoderados y con las familias de la comunidad educativa.
- 1.3.4 Establecer criterios y mecanismos, conjuntamente con el Sostenedor, para atender las situaciones cotidianas y emergentes, en forma oportuna y pertinente.

**Dimensión:**

Información y Análisis. Prácticas de la Escuela para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

- 1.4.1. Crear e incorporar mecanismos de análisis de la información que permitan un acceso oportuno y expedito para apoyar la toma de decisiones.
- 1.4.2 Disponer mecanismos de análisis de la información y asegurar el acceso expedito y oportuno cada vez que haya requerimientos.
- 1.4.3 Dar cuenta de la gestión educativa de la institución escolar a las autoridades educacionales de la localidad y a toda la comunidad educativa.

## Área Gestión Curricular

### Dimensión:

Organización Curricular. Prácticas de la escuela para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

2.1.1 Desarrollar procedimientos que permitan asegurar una progresión adecuada y coherente de los Contenidos de Niveles, Ciclos y Subciclos.

2.1.2 Incorporar y aplicar procedimientos de análisis periódicos para verificar la articulación práctica de los Programas de Estudios con el Marco Curricular.

2.1.3 Diagnosticar necesidades educativas de los alumnos y aplicar acciones para satisfacerlas

2.1.4 Desarrollar talleres de análisis y reflexión de la práctica pedagógica, para evaluar progresión y coherencia de los programas de estudios.

### Dimensión:

Preparación de la enseñanza. Prácticas de la Escuela para asegurar la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.

2.2.1 Fortalecer el proceso de planificación curricular, y las metodologías didácticas, de manera de asegurar su efectividad en las acciones de enseñanza – aprendizaje.

2.2.3 Incorporar como práctica pedagógica, el acompañamiento al aula, con fines de observación y apoyo a las estrategias de enseñanza.

2.2.4 Incorporar y utilizar de manera efectiva recursos educativos e informáticos que potencien el desarrollo curricular.

2.2.5 Fortalecer el proceso de evaluación de los aprendizajes, estableciendo criterios y una diversidad de procedimientos.

**Dimensión:**

Acción docente en el Aula. Prácticas de la escuela para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.3.1 Desarrollar Consejos de Evaluación del proceso, por cursos y niveles, para recoger información de la implementación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.3.2 Incorporar mecanismos de observación y control de aprovechamiento y efectividad del tiempo pedagógico.

**Dimensión:**

Evaluación de la Implementación Curricular. Prácticas de la escuela para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.

2.4.1 Establecer y desarrollar mecanismos que permitan evaluar los Logros de Aprendizajes Esperados en los distintos Niveles y Asignaturas, acorde al Marco Curricular y a los Programas de Estudios.

2.4.2 Incorporar procedimientos que permitan evaluar la cobertura curricular lograda, por asignaturas, en los distintos niveles y cursos.

2.4.3 Incorporar procedimientos que permitan evaluar los Aprendizajes Esperados, por asignaturas, en los distintos niveles y cursos.

2.4.4 Desarrollar un programa permanente de reuniones técnicas de reflexión y análisis sobre la implementación curricular, que permita tomar decisiones y propiciar ajustes.

## **Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**

### **Dimensión:**

Convivencia Escolar. Prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función del PEI.

3.1.1 Reformular el Manual de Convivencia Escolar, incorporando normas consensuadas por la Comunidad Educativa que permitan regular las interrelaciones entre todos sus miembros.

3.1.2. Establecer canales de comunicación expeditos en forma interna para mantener una buena comunicación al interior de la Unidad Educativa.

3.1.3. Realizar una calendarización anual de las actividades más relevantes desarrolladas en la escuela.

3.1.4. Mantener una constante comunicación con los Padres y Apoderados, en reuniones bimensuales de Subcentros y reuniones del Centro General, con participación en EGE, para promover el involucramiento de éstos en el quehacer educativo del establecimiento.

3.1.5 Desarrollar programas de prevención de la drogadicción y del alcoholismo, y de seguridad escolar, dirigidos a padres y a alumnos, a partir de la acción del Departamento de Orientación y del Comité de Seguridad Escolar.

### **Dimensión:**

Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes. Prácticas de la escuela para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

3.2.1 Desarrollar programas que apoyen el fortalecimiento psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de nuestros alumnos y alumnas.

3.2.2 Fortalecer los programas que apuntan al mejor desarrollo psicosocial de los alumnos y alumnas (asistenciales, psicológicos, psicopedagógicos, médicos).

3.2.3 Incorporar estrategias que promueven la integración de todos los alumnos y alumnas en actividades de tiempo libre (forjadores ambientales, taller de ciencias, taller de teatro y taller deportivo, recreos entretenidos, etc)

3.2.4 Fortalecer el trabajo del Proyecto de Integración Escolar.

3.2.5 Desarrollar programas de Orientación Educacional y Vocacional, que favorezcan la continuidad de estudios y la inserción social de los alumnos(as).

3.2.6 Desarrollar estrategias que incentiven el rendimiento destacado de los alumnos en el plano sistemático y complementario.

## ***Área Recursos***

### **Dimensión:**

Recursos Humanos. Prácticas de la escuela que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación en coherencia con el PEI.

4.1.1 Crear e incorporar mecanismos que conlleven a establecer responsabilidades, expectativas y metas individuales y grupales que contribuyan al logro de los objetivos de la Escuela.

4.1.2 Diagnosticar las necesidades profesionales y materiales que presenta el Establecimiento para una distribución adecuada de la planta profesional del establecimiento.

4.1.3 Fomentar y promover el desarrollo profesional de los docentes y la capacitación de los funcionarios no docentes.

4.1.4 Incorporar y desarrollar en forma permanente instancias que permitan evaluar el desempeño de docentes y no docentes y, a la vez, promover mayores expectativas en sus funciones.

4.1.5 Incentive el desempeño profesional y funcionario a través del reconocimiento.

**Dimensión:**

Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos. Prácticas de la escuela para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus objetivos y metas institucionales.

4.2.1 Dar satisfacción a las necesidades de espacios, medios didácticos, elementos materiales y medios tecnológicos requeridos para la implementación del currículo.

4.2.3 Aplicar procedimientos que garanticen una gestión eficiente de los recursos presupuestarios (proyectos, adquisiciones, implementación tecnológica, computacional, etc.).

4.2.4 Desarrollar estrategias que permitan asegurar la adecuada mantención de los espacios educativos y de la infraestructura general del establecimiento, acorde a las necesidades del proceso educativo.

4.2.5 Desarrollar estrategias que permitan incrementar adecuadamente los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento en general, necesarios para el buen desarrollo del proceso educativo.

**Dimensión:**

Procesos de Soporte y Servicios. Prácticas de la Escuela para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.

4.3.1 Asegurar que los servicios y recursos del establecimiento, se ajusten a sus necesidades y se entreguen en forma efectiva.

4.3.2 Incorporar estrategias que permitan el acceso al uso por parte de la comunidad, de los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles en el establecimiento.

## ***Área Resultados***

**Dimensión:**

Logros de Aprendizaje. Datos de la escuela referidos a niveles de logros de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.

5.1.1 Crear y desarrollar mecanismos que permitan un seguimiento permanente de los logros de aprendizaje de los alumnos en los distintos Niveles y Cursos.

5.1.2 Instalar y operar estrategias y registros que permitan un seguimiento a los Aprendizajes esperados que van alcanzando los alumnos(as), por cursos niveles, y ciclos.

5.1.3 Incorporar y desarrollar acciones que potencien los aprendizajes, tendientes a mejorar los índices de rendimientos en las mediciones nacionales.

**Dimensión:**

Logros Institucionales. Datos de la escuela referidos al logro de metas institucionales.

5.2.1 Crear y desarrollar Indicadores de Gestión que permitan evaluar la Efectividad del personal de la escuela.

5.2.2 Instalar y operar estrategias y registros que permitan evaluar el nivel de logro de los programas de mejoramiento y de los objetivos institucionales.

5.2.3 Instalar y operar Indicadores referidos a la efectividad de gestión de los recursos humanos de la escuela.

5.2.4 Verificar la utilización de recursos pedagógicos y tecnológicos actualizados, adquiridos a través de diferentes programas y proyectos desarrollados en el establecimiento.

5.2.5 Comprobar el cumplimiento de metas propuestas a nivel Ministerial y a nivel Comunal.

**Dimensión:**

Satisfacción de la Comunidad Educativa. Datos de la Escuela que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

5.3.1 Establecer mecanismos que permitan evaluar el grado de satisfacción de los distintos actores del proceso educativo, respecto de la gestión global del plantel escolar.

5.3.2 Desarrollar procedimientos de “Diagnóstico Institucional” para evidenciar el grado de satisfacción de docentes y no docentes de la unidad educativa.

5.3.3 Desarrollar procedimientos para evaluar el grado de satisfacción de padres y apoderados con el proceso desarrollado por la escuela.



1.4.- Proyecto PMSEP : Taller de Inglés de NT1 a 4º básico.

Responsables: UTP: Sra. Ligia Guerrero

Docentes: Sra. Marta Herrera

Sr. Andrés Salazar

Funcionamiento inglés: Lunes a viernes según horario de clase

## 2.- Perfeccionamiento Docente

2.1.- Taller de Perfeccionamiento docente: Competencias de gestión curricular en el aula”

Responsables: DEM: U.T.P.

Director: Sr. Jacob Chacón

UTP: Sra. Ligia Guerrero

Funcionamiento:

2.2.- Taller Perfeccionamiento docente: Bases Curriculares

Responsables: DEM: U.T.P.

U.T.P. Sra. Ligia Guerrero

2.3- Taller de Coordinación de Educadoras de Párvulo de la Dirección de Educación Municipal, El Bosque

Responsables: DEM: U.T.P.

U.T.P. Sra. Ligia Guerrero

Parvularia: Sra. Rosa Muñoz

Funcionamiento: Una vez al mes

### 3.- **Mejoramiento de la Convivencia Escolar**

3.1.- Taller de Danza Folklórica para niños y niñas de 5º a 8º años

Responsables: Dirección: Sr. Carlos Carmona

Docentes: Sr. Vicente Arroyo

Funcionamiento:

3.2.- Taller de Teatro para niños y niñas de 3º a 6º años

Responsables: Dirección: Sr. Carlos Carmona

Docentes: Sr. Ricardo Faúndez

Funcionamiento: Lunes y Viernes

### 4.- **Relaciones con la comunidad**

4.1.- Proyecto Ecológico: "Iluminemos nuestra escuela con los rayitos del Sol"

Responsables: Dirección: Sr. Jacob Chacón

Docentes: Sra. Yesenia Retamal

Funcionamiento: Según horario proyecto

4.2.- Programa de trabajo con Centro General de Padres y Apoderados de acercamiento a la escuela para apoyar el aprendizaje de los niños y niñas.

Responsables: Dirección: Sr. Jacob Chacón

Docentes: Sra. Yesenia Retamal

Sr. Nelson Herrera

Funcionamiento: Según horario del programa.

4.3- Taller de Interculturalidad: Favorecer el conocimiento y la cultura del pueblo Mapuche”

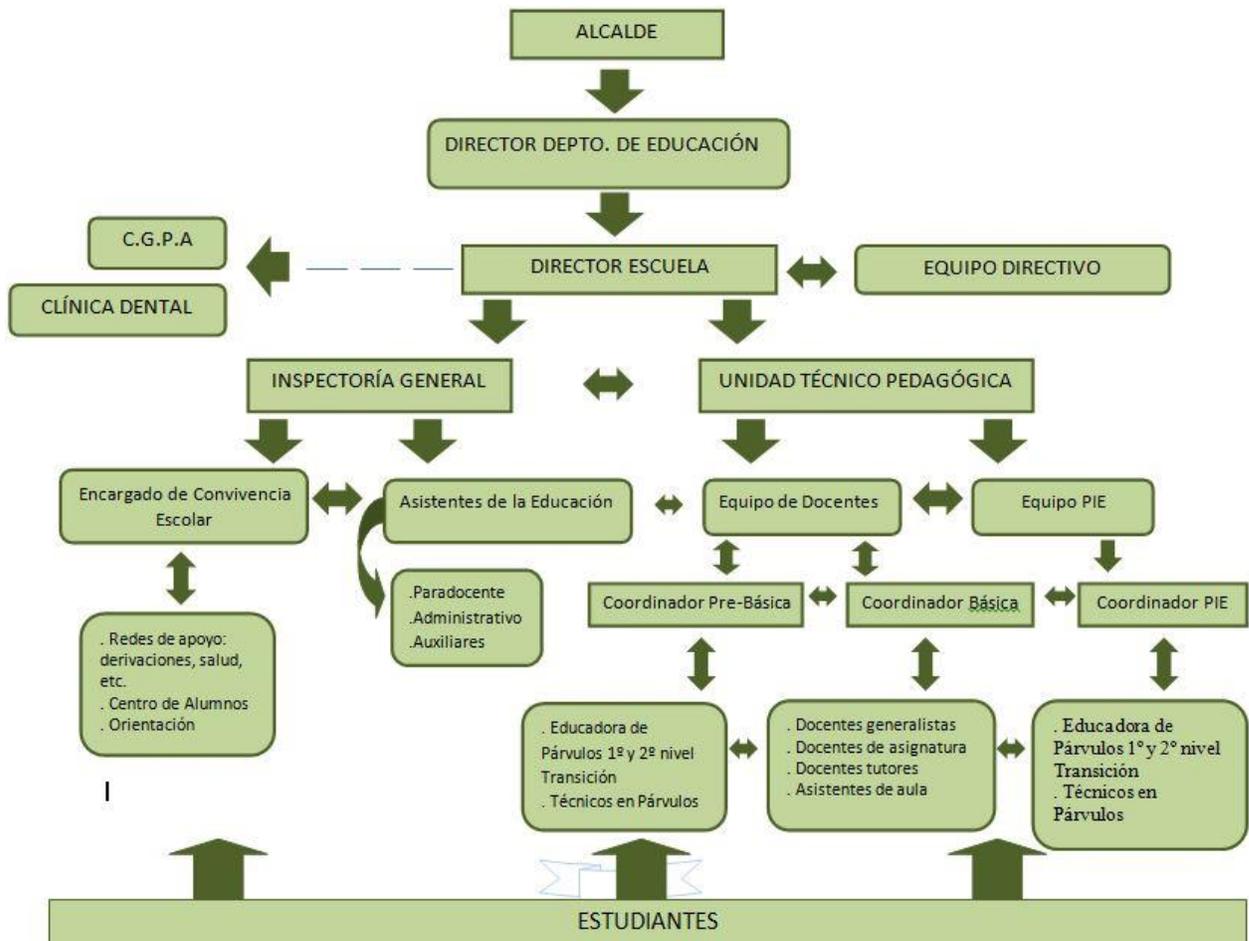
Responsables:	Dirección:	Sr. Jacob Chacón Chávez
	Docentes:	Sra. Yesenia Retamal Sra. Yolanda Hueitra

4.4- Programa de Redes de Apoyo

- a) Habilidades para la vida (HPV).
- b) Abriendo Caminos

## DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

### Organigrama Administrativo



### Organigrama Pedagógico



**EQUIPO DE GESTIÓN DIRECTIVO:*****Director*****Roles:**

- a) Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional, teniendo siempre presente que la principal función del establecimiento es educar.
- b) Liderar la formulación, la gestión y la evaluación del P.E.I., de acuerdo a las orientaciones impartidas por la DEM, velando por los principios de participación, comunicabilidad, realismo, factibilidad, coherencia, flexibilidad, eficiencia y eficacia.
- c) Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades y roles del personal a su cargo.
- d) Propiciar un clima organizacional predominantemente participativo en el establecimiento, estimulante al trabajo de su personal y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos de resultados de la dimensión de gestión del P.E.I., con prioridad de los más elevados niveles que fuere posible en los aprendizajes de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.
- e) Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación institucional del P.E.I. del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados.
- f) Dirigir la participación de establecimiento en Programas y Planes ofrecidos por Ministerio de Educación ( Plan de Mejoramiento, PAC, otros), si la comunidad así lo hubiese acordado. En tal caso, dichos Programas deberán insertarse armónicamente en el respectivo P.E.I. en la Dimensión de Gestión.
- g) Velar por el cumplimiento cabal de los convenios establecidos con Ministerio de Educación u otros organismos o instituciones para el desarrollo de Programas Específicos, a los cuales se hubiese accedido a través de la DEM (Sostenedor).

- h) Presidir el Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejos Técnicos y Administrativos, y delegar funciones cuando corresponda.
- i) Asesorar al Directorio del Centro General de Padres y Apoderados, en el marco legal vigente.
- j) Velar por el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional, representando a la DEM en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, preocupándose del funcionamiento efectivo del mismo.
- k) Dirigir la participación de la Comunidad Escolar en el PADEM a través de la acción participativa en el P.E.I.
- l) Velar por la aplicación de las Normas Básicas de Protocolo en todos los momentos y espacios que correspondiere.
- m) Representar al establecimiento conforme a las normas básicas de protocolo.
- n) Administrar recursos financieros específicos para el establecimiento, en los casos que se determinare por la autoridad superior de la DEM o Decretos Alcaldicios (Ley 19410, Artículos 21º - 26º)
- o) Recibir reclamos escritos contra Profesionales de la Educación y someterlo al proceso señalado por la legalidad vigente (Decreto 453/91).
- p) Remitir a la DEM las licencias médicas del personal, dentro de los plazos legales.
- q) Certificar la veracidad de los accidentes del trabajo del personal,
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales y administrativas competentes.
- s) Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación, las actas estadísticas y otros documentos que sean exigibles conforme a la legalidad vigente, en los plazos señalados.
- t) Remitir al DEM los informes, actas, estadísticas, ordinarios del establecimiento y toda otra documentación que requiera, en forma oportuna y diligente.

- u) Delegar en el Inspector General, el control de las actividades propias del establecimiento que estructura la rutina escolar, en el marco de las funciones específicas
- v) Informar oportunamente al DEM respecto de las necesidades surgidas en el establecimiento.
- w) Dar cumplimiento oportuno a la normativa vigente en materia de fiscalización de subvenciones.
- x) Cautelar que los procedimientos de subvenciones se cumplan correctamente, de tal forma de evitar que se cometan errores o infracciones que puedan ser sancionadas por la Superintendencia de Educación.
- y) Autorizar, en casos calificados y compatibles con las necesidades del establecimiento, permisos o ausencias del personal, con goce de remuneraciones, por periodos de hasta 6 (seis) días en el año calendario. Estos permisos se pueden dar por medios días o días enteros, sin importar el número de horas que deba cumplir el Profesional de la Educación o el funcionario en general el día en que se le conceda el permiso.
- z) Dirigir el proceso de Evaluación y Calificación del personal en el marco legal vigente y en una línea técnica coherente con la filosofía del P.E.I.
- aa) Velar por la correcta formulación y aplicación del Reglamento Interno del P.E.I., e Reglamento de Orden de Higiene y Seguridad del DEM.

### ***Inspector General***

Roles:

- a) Reemplazar en forma automática al Director cuando se encuentre ausente por razones de cualquier motivo.
- b) Controlar el comportamiento del alumnado, velando por el logro de los valores y virtudes señalados en el perfil del alumno del PEI
- c) Vincular el establecimiento educacional con los organismos de la comunidad, en conformidad a lo establecido en el Proyecto Educativo de la Escuela, previo conocimiento del Director.

- d) Participar en el diseño, gestión y evaluación del PEI y consecuentemente en el PADEM y PME.
- e) Orientar su conducta en el marco de los roles específicos asignado en el PEI.
- f) Velar por la introducción de la disciplina denominada “Sana Convivencia” en la cotidianeidad de la vida escolar, coordinando y facilitando la ejecución de Talleres para Docentes, Alumnos y Apoderados.
- g) Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus horas curriculares lectivas y horas curriculares no lectivas.
- h) Organizar y coordinar el funcionamiento de las Comisiones de Bienestar, tanto del personal como de los alumnos. Especial preocupación deberá tener hacia el cumplimiento de normas legales sobre accidentes escolares.
- i) Llevar los libros de control, registro de la función docente, documentos de seguimiento de los alumno y carpeta del alumno o libro de vida, siendo de su responsabilidad que estén al día y bien llevados.
- j) Programar y coordinar las labores de los Paradocentes y Personal de Servicios Menores.
  
- k) Velar por el cumplimiento del Programa de Salud Escolar, coordinar para ello, con el Docente Encargado de Salud y el Director.
- l) Autorizar por escrito la salida extraordinaria de alumnos, velando por el adecuado registro, con fines de cumplimiento de normas atinentes a la subvención.
- m) Controlar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, de bienestar estudiantil, y promover las relaciones con los centros de alumnos, centros de Padres y Apoderados, ex-alumnos del establecimiento, en el marco de la dimensión filosófica del PEI.
- n) Elaborar los horarios de clases y de horas curriculares no lectivas del personal docente, con juntamente con el Jefe Técnico Pedagógico.

- o) Supervisar y controlar los turnos, formaciones y presentaciones del establecimiento.
- p) Supervisar y controlar a los auxiliares de servicios
- q) Velar por la buena presentación , el aseo e higiene del local escolar.
- r) Velar por la buena presentación del alumnado en el marco del PEI.
- s) Llevar documentos y registros que acrediten el Reconocimiento Oficial del establecimiento y aquellos que se requieren para impetrar la subvención estatal (LGE., y Ley de Subvenciones)
- t) Mantener actualizado el inventario del establecimiento.
- u) Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones.

## ***Jefe de Unidad Técnico Pedagógica***

Roles:

- a) Desarrollar los procesos de programación, organización, supervisión y evaluación, junto con los integrantes de la Unidad Técnico Pedagógica, en el contexto del proceso de gestión curricular del PEI y proponerlos a la Dirección y al Consejo General de Profesores para su aprobación.
- b) Velar por el logro de los estándares de aprendizaje de los alumnos, acordados en el PEI., procurando el mejoramiento permanente de los procesos educativos, con especial énfasis en satisfactorios logros de aprendizajes de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.
- c) Propiciar la integración entre los diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes, con propósitos de favorecer los aprendizajes pertinentes y significativos de los alumnos.
- d) Coordinar, asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios.
- e) Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades curriculares no lectivas, en función de las necesidades del PEI.
- f) Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del establecimiento, conforme a necesidades detectadas en el diagnóstico y evaluación del PEI
- g) Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- h) Planificar, supervisar y evaluar las tácticas de la Gestión Anual del PEI. y consecuentemente en el PADEM
- i) Verificar la correcta confección de los certificados anuales de estudios elaborados por los Profesores Jefes de curso.
- j) Integrar el Equipo de Gestión.

- k) Colaborar con la elaboración del PADEM, PME.
- l) Orientar su conducta en el marco de los roles asignados en el PEI.
- m) Facilitar y estimular el desarrollo de Investigaciones para la Acción Educativa en el establecimiento, si los recursos así lo permitieren.
- n) Elaborar los horarios de clases y de horas curriculares no lectiva, conjuntamente con el Inspector General.

## ***DOCENTES***

### **Docente Jefe**

Roles:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional, vocacional y profesional, desarrollo personal y salud mental, de manera que sus alumnos y alumnas diseñen y desarrollen satisfactorios sus Proyectos de Vida.
- b) Coordinar y apoyar a los Docentes del Curso, en los planos de la Orientación, Desarrollo Personal y Salud Mental.
- c) Organizar, supervisar y evaluar las actividades específicas del consejo de curso (Orientación)
- d) Velar, junto con el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, por la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de su curso y los niveles de logros de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en cada alumno.
- e) Mantener al día los documentos relacionados con identificación de cada alumno y marcha pedagógica del curso.
- f) Asesorar, en representación del Director, al Directorio del Subcentro de Padres y Apoderados.
- g) Velar por los más elevado logros del Perfil de Alumno (Transversalidad), acorde con la realidad de su curso.
- h) Informar a los padres y apoderados de la situación de los alumnos del curso a su cargo y apoyarlos en el ejercicio de los roles de la familia educadora, señalados en el PEI.
- i) Asistir y/o presidir los consejos técnicos que le correspondan.
- j) Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del PEI y consecuentemente con el PADEM, PME.
- k) Asumir y ejercer todos los roles que le competen, de acuerdo a lo señalado en la Dimensión Filosófica del PEI. y consecuentemente, en el PADEM.

l) Supervisar los registros de asistencia de los alumnos del curso a su cargo, con el propósito de dar estricto cumplimiento a las normas de subvenciones.

### **Docentes de aula**

Roles:

- a) Guiar a todos sus alumnos en el logro de satisfactorios niveles de aprendizajes y su armónico desarrollo personal e interpersonal, en el marco del PEI.
- b) Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades curriculares de su especialidad, con especial preocupación por la fijación y logro de satisfactorios logros de aprendizajes pertinentes y significativos, según estándares acordados para la Gestión del PEI.
- c) Velar por la introducción y logro de la transversalidad (Perfil del Alumno), a través de adecuadas técnicas de Orientación y Desarrollo Personal en cotidianidad de la vida escolar.
- d) Integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas, con propósitos de logros de aprendizajes de todos sus alumnos.
- e) Desarrollar las actividades curriculares no lectivas para las que fue designado por la Dirección
- f) Cumplir el horario de clases para el cual se le ha contratado.
- g) Velar por una adecuada salud mental de sus alumnos.
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnica pedagógicas impartidas por la legislación vigente.
- i) Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento educacional, en la cotidianidad escolar.
- j) Asistir a los actos educativos, culturales y cívicos que la Dirección del establecimiento determine.

- k) Cuidar los bienes generales de la Escuela, conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos que se le confíen a su cargo por inventario.
- l) Mantener al día los documentos relacionados con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección solicite.
- m) Mantener comunicación permanente con los Padres y Apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos, en coordinación con los respectivos Profesores Jefes.
- n) Resguardar el adecuado nivel de logros de aprendizajes de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, establecidos en las normas legales vigentes, como base esencial de su responsabilidad profesional.
- o) Participar en los consejos técnicos que le competen.
- p) Cumplir con la normativa vigente en cuanto a registrar la asistencia diaria de los alumnos, velando por evitar errores que expongan a la DEM a ser sancionada por los Supervisores de Subvención.
- q) Participar permanentemente en la realización de todas las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos fijados por el Proyecto Educativo Institucional.
- r) Participar en las etapas del diseño, desarrollo y evaluación del PEI y consecuentemente, en el PADEM, PME.
- s) Asumir y ejercer todos los roles determinados para su status.

## ***Coordinador PIE***

Roles:

- a) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las tácticas de rehabilitación de dificultades de aprendizaje, a través de los Profesionales PIE, Docentes, con el propósito de apoyar a cada niño(a), afectado en la superación de sus dificultades específicas en el menor tiempo posible, en el marco del PEI, optimizando para ello, el uso de los programas y recursos tecnológicos puestos a su disposición.
- b) Apoyar a los docentes de aula en la gestión de tácticas de prevención y dificultades de aprendizaje.
- c) Participar en el diseño, gestión y evaluación del PEI.
- d) Asumir y cumplir los roles asignados en PEI
- e) Respetar y participar en los Programas Comunales de Coordinación PIE de la DEM y con el apoyo del Departamento Provincial de Educación.

## ***Asistentes de la Educación***

Inspectores de Patio

Roles:

- a) Apoyar la labor del Inspector General
- b) Supervisar el comportamiento de los alumnos, orientándolos en su conducta y actitud de acuerdo a las normas existentes en el establecimiento, en el marco del PEI.
- c) Controlar el aseo y cuidado de las dependencias a él confiadas.
- d) Atender labores de biblioteca, cuidado y disponibilidad de material didáctico.
- e) Colaborar en las actividades extraescolares que se le confíen.

- f) Llevar los libros, registros, estadísticas, planillas de actas y finales de notas y demás archivos que le sean encomendados.
- g) Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos, presentados por los alumnos.
- h) Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.
- i) Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación del PEI.
- j) Asumir y ejercer los roles que le competen, según lo señalado en el PEI.

### ***Secretaria***

Roles:

- a) Organizar y difundir la documentación oficial del establecimiento requiriendo de los docentes los antecedentes necesarios.
- b) Cautelar la conservación, mantención y resguardo del edificio escolar, mobiliario y material didáctico.
- c) Coordinar la revisión de inventarios del establecimiento.
- d) Llevar al día un acabado registro de todo el personal del establecimiento y un archivo con todas las fichas individuales de los alumnos.
- e) Clasificar y archivar los demás documentos oficiales del establecimiento.
- i) Cumplir las demás tareas inherentes a las funciones que correspondan a Secretaría, del establecimiento.
- j) Asumir y ejercer los roles que le competen, según lo establecido en el PEI.

### ***Auxiliar de Servicios Menores***

Roles:

- a) Mantener el aseo y orden de todas las dependencias del establecimiento.
- b) Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- c) Ejecutar funciones de estafeta.
- d) Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otros.
- e) Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomiendan.
- f) Mantener jardines y patios, debidamente regados y libres de malezas.
- i) Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad respectiva del establecimiento.
- j) Ejecutar encargo debidamente visados por la autoridad respectiva del establecimiento.
- k) Realizar las demás funciones que le designe la autoridad del establecimiento.
- l) Participar en el PEI., en su área de competencia.
- m) Asumir y ejercer los roles que le competen, de acuerdo a los establecido en el PEI:

## **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA**

### ***Procedimientos de Contratación de Personal***

- Entrevista Personal con el Director.
- Revisión del postulante en el Registro de Inhabilitados para Trabajar con Menores.
- Solicitud de documentación para la contratación.
- Envío de solicitud de contratación al Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación.
- Se establecen con el postulante la asignación de sus funciones.

### ***Distribución Recursos Humanos***

La planta del Establecimiento del año 2015 está formada por:

Dirección:	Director Inspector General Encargado de Convivencia
Unidad Técnico Pedagógica:	Jefe de UTP Docente apoyo UTP
Educación Prebásica:	3 Educadoras de Párvulo 3 Técnicas en Párvulo
Educación Básica:	20 Docentes aula

Integración Escolar:	2 Educadoras Diferenciales 3 Psicopedagogas 1 Psicólogo 1 Fonoaudiólogo
Asistentes Educación:	2 Inspectoras 1 Administrativo 1 Encargado CRA 4 Auxiliares de Servicios Menores
Clínica Dental	1 Odontólogo 1 Ayudante 1 Auxiliar

### **Mantenimiento de la Infraestructura**

Al ser la escuela de dependencia del Departamento de Educación, todo lo relacionado con el mantenimiento del edificio, se realiza a través de un correo electrónico, solicitado al departamento de servicios generales, el cual mantiene un staff de personal que realiza diversos oficios que se encargan de cumplir con las solicitudes para este ámbito.

### **Procedimiento en la adquisición de materiales didáctico y/o material fungible**

Todo esto se realiza a través de los planes de mejoramientos elaborados por el establecimiento, por lo que su todos los indicadores de este ámbito, están descritos en el punto de las líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.

## DIMENSIÓN COMUNITARIA

La escuela da la instancia de la constitución del Centro General de Padres y Apoderados, vigente desde del 2003, con elecciones de directiva en períodos trianuales, correspondiente a una organización comunitaria, dependiente directamente del Director del Establecimiento, quien delegará en un profesor asesor la responsabilidad de apoyar en las diferentes actividades planificadas por los padres, para cautelar que estas sean concordantes con los objetivos y metas de la escuela.

Dentro de sus roles y funciones, nos encontramos con:

- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos, hijas y estudiantes a cargo.
- Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada en principios, valores e ideales educativos comunes acordes con el PEI.
- Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares.
- Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos, a través de la postulación a proyectos con fondos públicos (FIC, FPA, entre otros) para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Mantener a través de reuniones una comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos de la escuela, como plantear cuando corresponda, las inquietudes, motivación, sugerencias de los padres y apoderados, relativas al proceso educativo y vida escolar.

## ***Redes de Apoyo de la Escuela***

- 1.- Habilidades para la Vida
- 2.- SENAME
- 3.- OPD El Bosque
- 4.- Instituto los Leones
- 5.- Oratorio Don Bosco
- 6.- Municipalidad del Bosque
- 7.- Universidad Autónoma de Chile
- 8.- Alter joven
- 9.- Consultorios de atención primaria del sector
- 10.- Programa abriendo caminos

## FASE DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de gestión del establecimiento realizara en diciembre del año 2016 el proceso de evaluación de este PEI, a fin de aplicar las remediales que sean necesarias para el logro de los objetivos y metas proyectadas para el establecimiento. Producto de este análisis, el PEI podrá ser modificado para responder en forma eficaz a los requerimientos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en post de la buena y sana convivencia escolar

Se aplicara al mismo tiempo una evaluación de calidad de logros a la luz de los indicadores de eficiencia, eficacia, relevancia y pertinencia, los cuales serán operacionalizados de la siguiente manera:

1- Eficacia: se refiere a la medida en que los alumnos logran la competencia, habilidad y actitud intencionadas por el curriculum escolar.

2- Eficiencia: cualidad de logros que relaciona resultados obtenidos con recursos invertidos.

2.1. Eficiencia Escolar: índice y factores que inciden en la reprobación, repetición, deserción, desfase de edad, ausentismo etc.

2.2. Eficiencia pedagógica: análisis del tiempo efectivo que se destina al proceso de aprendizaje; el tiempo que se destina a otras funciones; el ausentismo de los profesores por distintos motivos.

2.3. Eficiencia en el uso de los recursos: analizar la medida en que se aprovechan los recursos docentes (horas docentes), los recursos administrativos (horas administrativas), los recursos materiales (infraestructura, material didáctico, etc.) recursos financieros para fines educativos.

- 3- Relevancia: entendida como la congruencia entre los contenidos de los subsectores del programa de estudio, las competencias, habilidades y actitudes que se forman, y las necesidades e intereses de los niños y niñas del sector donde se inserte la escuela. Análisis de la existencia y relevancia de talleres, actividades extraescolares y formación de actitudes y valores.
  
- 4- Pertinencia: Análisis de la organización de la J.E.C. para los padres, alumnos y problemas que se necesite abordar para su optimización.

Con estas estrategias de seguimiento e indicadores de evaluación, se pretende tener actualizado permanentemente el PIE, en su calidad de planificación estratégica situacional que responda en forma dinámica a los cambios educativos de escuela, comunitarios, comunales y nacionales.

### ***Evaluación de los programas de acción***

- 1.- Semestralmente en el Consejo General de Evaluación, cada Directivo Docente y/o docente, entregara cuenta del Programa a su cargo considerando:
  - a) Realización de las actividades previstas y el tiempo
  - b) Número de participantes que se mantuvo en el tiempo
  - c) Recursos disponibles y los faltantes
  - d) Nivel de logros de la actividad
  - e) Nivel de orientación del Programa en relación con la Misión y Objetivos del P.E.I.
  - f) Modificaciones necesarias para el logro de las metas

2.- Anualmente, en el mes de Diciembre, se realizará una evaluación en la que participarán la Dirección , UTP, EGE, Equipo PIE, Docentes, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Apoderados e integrantes de la comunidad educativa, que tengan la responsabilidad de alguno de los Programas en relación a :

- a) Bases sobre las que se desarrollan los Programas de Acción.
- b) Concordancia y continuidad con el PEI a futuro.
- c) Concepción de gestión escolar como articulador de los distintos proyectos.
- d) Secuencia lógica entre los objetivos y las acciones que se propusieron.
- e) Cobertura de ámbitos reales y posibles propuestas.
- f) Calidad de los indicadores, instrumentos o medios de Evaluación del Programa.

Específicamente las evaluaciones de metas, acciones y proyectos específicos, se realizan a través del PME, las que se realizan anualmente y que van en función de lo establecido en este Proyecto Educativo Institucional.

## ANEXOS

Desde el año 2009, se utiliza como medio de evaluación del PEI escuela lo siguiente:

### *Evaluación institucional*

Para evaluar el impacto y cumplimiento de los objetivos de nuestro proyecto educativo institucional, es necesario recoger las visiones de todos los integrantes de la comunidad educativa, para lo cual se aplicará la Pauta de Diagnostico Institucional, que entregará un visión general de la realidad escuela, observada desde diferentes perspectivas, la cual nos aportará información relevante para la toma de decisiones.

Este instrumento, se establece de la siguiente manera:

Áreas y dimensiones institucionales: Cada área posee prácticas, que representan las acciones que se deben realizar para su cumplimiento. Para identificar la ausencia y el grado de presencia de la práctica, se asignarán categorías que darán cuenta en qué grado está presente la práctica.

Para evaluar desde el ámbito académico, utilizaremos como referencia los resultados de aprendizaje:

- SIMCE
- Cobertura Curricular y logro de aprendizajes por nivel
- Eficiencia Interna (matricula, asistencia, deserción escolar, retención escolar, promovidos y repitentes)

Ejemplo de la pauta de diagnóstico institucional:

PAUTA PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. ÁREAS Y DIMENSIONES INSTITUCIONALES

Instrucciones:

De acuerdo a las siguientes categorías, valorice de 0 a 3 ubicando el puntero de su mouse sobre el círculo que más representa la realidad en su establecimiento.

Valor	Categoría
0	Ausencia de práctica en el establecimiento.
1	Presencia irregular de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero no ha existido seguimiento ni evaluación de la misma.
3	Presencia sistemática de la práctica, que ha sido evaluada y ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

Área Gestión Curricular				
I. Organización Curricular				
a. Calendarización Anual				
Práctica	0	1	2	3
El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.				
La definición del calendario anual, asegura el cumplimiento del número de horas de clases y del número de experiencias pedagógicas variables y regulares que se requieren, de acuerdo al nivel y modalidad de jornada escolar y que son necesarias para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.				
Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad.				
<b>Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:</b>				

## EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A CONTAR DEL AÑO 2016

Dentro de los procesos de adecuación a las evaluaciones periódicas de nuestro proyecto educativo, consideramos a contar del año 2016, cambiar nuestra pauta de diagnóstico institucional por los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y los Sostenedores, emanados de la Agencia de Calidad

Proyecto Educativo Institucional	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS	
<b>VARIABLES DE CONTEXTO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolaridad de la madre</li> <li>• Vulnerabilidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de alumnos con alto/bajo desempeño académico</li> </ul> </li> <li>• Ruralidad o aislamiento</li> <li>• Ascendencia indígena                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de delitos de violencia intrafamiliar</li> </ul> </li> </ul>	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal	<b>Recomendaciones indicativas para el establecimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalezas</li> <li>• Debilidades</li> </ul>
<b>RESULTADOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenación</li> <li>• Puntaje SIMCE</li> <li>• Estándares de Aprendizaje</li> <li>• Tendencia</li> <li>• Homogeneidad de resultados</li> <li>• Otros Indicadores de Calidad                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de padres/estudiantes.</li> </ul> </li> <li>• Cumplimiento de la normativa</li> </ul>	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros	<b>Recomendaciones indicativas para el sostenedor:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalezas</li> <li>• Debilidades</li> </ul>
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos	<b>Recomendaciones</b>

Además se considerarán otros indicadores de calidad, los cuales están establecidos en documento enviado desde el Ministerio de Educación:

